Aviso de Convocatoria según Reglamento Interno Consejo Directivo
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ARANGO CARDONA
Fecha de publicación:
21 de Septiembre de 2026
www.ieluisarangocardona.edu.co

INVITACIÓN PÚBLICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO PROCESO SEGÚN ARTÍCULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 4791 DE 2008

La Institución Educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad de contratación, a presentar ofertas para el siguiente proceso contractual:

OBJETO: La compra de menaje para el fortalecimiento del proceso de atención del programa de alimentación escolar en la sede Luis Arango Cardona y en la sede Luis Bernardo Rivera

PARA LA SEDE LUIS BERNARDO RIVERA

CANT.	DESCRIPCION
1	CUCHILLO DE 33 CENTIMETROS DE LARGO
1	ESCURRIDOR METÁLICO PARA CUBIERTOS
1	CUCHARON METALICO
2	TABLAS PARA PICAR DE SILICONA 25 CM DE ANCHO * 40CM DE LARGO
2	ENSALADERA MEDIANA PLÁSTICA 17CM DE ALTO * 25CM DE ANCHO

PARA LA SEDE LUIS ARANGO CARDONA

CANT.	DESCRIPCION
1	ENSALADERA MEDIANA PLASTICA 17 CM DE ALTO X 25 CM DE ANCHO
3	TABLAS PARA PICAR SILICONA 17CM DE ALTO * 25CM DE ANCHO
3	CUCHILLOS MEDIANOS LARGO TOTAL 27 CM DE CACHA BLANCA
2	COLADORES GRANDES EN ACERO INOXIDABLE DE 22CM
2	ESCURRIDORES PEQUEÑOS PARA FRITOS
2	ESCURRIDORES PARA CUCHARAS PLASTICO
2	SARTENES MARTILLADOS N.° 24 MEDIANOS CON TAPA
2	JARRAS DE 3 LITROS PLASTICA
1	BALANZA DE COCINA DIGITAL HASTA 10KG

2	CANECAS CON TAPA PARA 50 LITROS
1	MOLINILLO PLÁSTICO
1	AFILADOR PROFESIONAL DE CUCHILLOS 3-1
2	PLANCHAS PARA ASAR CARNES ANTIADHERENTE CON MEDIDAS DE 50CM LARGO X 28CM DE ANCHO
2	EXPRIMIDOR DE LIMONES EN ACERO INOXIDABLE
2	CUCHARON PARA FRITO NÚMERO 12 EN ACERO INOXIDABLE
2	PAILA NUMERO 50 – CAPACIDAD EN VOLUMEN: 26 L, DIMENSIONES: 50CM DE ANCHO, 22CM DE ALTO Y 50CM DE DIÁMETRO.
3	RECIPIENTE PLASTICO DE 30 CM DE DIÁMETRO CON TAPA
2	EXPRIMIDOR PARA NARANJAS PLÁSTICO
3	CUCHILLOS PELADOR

PRESUPUESTO OFICIAL: Teniendo en cuenta la descripción del objeto contractual, las especificaciones y características técnicas mínimas requeridas, los valores unitarios y cantidades establecidas, los impuestos, tasas y contribuciones que debe asumir el contratista en calidad de sujeto pasivo, el pago de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales a que haya lugar, el pago de estampillas del orden departamental, los gastos en que debe incurrir el contratista para elaborar y presentar su oferta y las erogaciones asumidas con ocasión de la constitución de garantías para participar en el proceso de selección o para la ejecución del respectivo contrato (En caso de ser requeridas), así como todos aquellos gastos propios derivados de la ejecución del contrato, la Institución Educativa ha establecido un presupuesto oficial de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000).**

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará al contratista así:

El valor del contrato se pagará al contratista así:
Un único pago en el mes de Septiembre de 2026 a partir del recibido de cada uno de los bienes y servicios que se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, incluyendo la entrega y suministro de los bienes y/o servicios contratados y la ejecución de las actividades estipuladas, la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y todos los documentos necesarios para la legalización del mismo.
Todos los pagos se realizarán conforme al PAC (Plan anual de Caja) de la Institución educativa.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la invitación publica para recibir ofertas	Lunes 21 de Septiembre de 2026. 08:00 am
Presentación y Recepción de ofertas	Hasta el Miércoles 23 de Septiembre de 2026. 06:00 pm
Evaluación de propuestas y adjudicación del contrato	Jueves 24 de Septiembre de 2026. 8.00 am
Elaboración, firma de contrato y acta de inicio	Viernes 25 de Septiembre de 2026. 8:00 am

PRESENTACION DE PROPUESTAS:

La Adjudicación del contrato se hará al oferente (Persona natural o jurídica) que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio y la calidad del mismo, teniendo en cuenta que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley para el perfeccionamiento del contrato.

En la evaluación de propuestas se tendrá en cuenta la experiencia en el ejercicio de las funciones objeto del contrato.

Estos son los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad para el objeto a contratar, los cuales son de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS HABILITANTES: La propuesta debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes

- Certificado actualizado de cámara de comercio
- RUT (Registro Único Tributario)
- Fotocopia de la cedula del proponente
- Tarjeta profesional (En caso de ser requerida)
- Seguridad social (Planilla de pago de aportes a seguridad social integral salud, pension, ARL y/o parafiscales)
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de medidas correctivas y certificado de antecedentes judiciales
- Boletín de deudores morosos
- Certificado de delitos sexuales
- Formato hoja de vida de la función pública (Para contratos de prestación de servicios)
- Libreta militar del contratista (varones de 18 a 50 años)
- Oferta económica – cotización detallada de los bienes ofrecidos
- Certificación de la cuenta bancaria del proponente expedida dentro de los tres (3) meses anteriores al momento de la presentación

Los anteriores documentos se consideran requisitos habilitantes (de aceptación de la oferta)

NOTA: Si sólo se presenta un proponente, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**, podrá aceptar la oferta, previa revisión del cumplimiento de los requisitos solicitados y verificación de requisitos habilitantes.

FECHA Y HORA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS: Miércoles 23 de Septiembre de 2026, Hora: 6:00 pm, las cuales se recibirán a través del Correo Electrónico tesoreria@ieluisarangocardona.edu.co o directamente en las oficinas de la Institución Educativa.

La propuesta debe venir acompañada de todos y cada uno de los documentos soporte como requisitos habilitantes para ser evaluada

Los interesados pueden obtener mayor información a través de solicitudes a los correos Electrónicos institucionales rectoria@ieluisarangocardona.edu.co o tesoreria@ieluisarangocardona.edu.co

Wilmer Fabián García Londoño
Rector

ADENDA 001

INVITACION PÚBLICA No 12

MODALIDAD: REGIMEN ESPECIAL

OBJETO A CONTRATAR:

La compra de menaje para el fortalecimiento del proceso de atención del programa de alimentación escolar en la sede Luis Arango Cardona y en la sede Luis Bernardo Rivera

El rector de la Institución Educativa LUIS ARANGO CARDONA en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la ley 80, ley 1150 y el manual de contratación de la Institución Educativa y,

CONSIDERANDO

1.- Que el día 21 de septiembre la Institución Educativa publicó en su página Web la convocatoria N°12, por el cual se invita a los interesados en presentar ofertas para el proceso contractual que tiene por objeto:
La compra de menaje para el fortalecimiento del proceso de atención del programa de alimentación escolar en la sede Luis Arango Cardona y en la sede Luis Bernardo Rivera

2 – Que dentro del cronograma establecido en la invitación publica se fijó como fecha de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato el día jueves 24 de septiembre del 2026 a las 08:am

3 - Que el Manual de Contratación de la Institución, adoptado mediante Acuerdo No. 01 del Consejo Directivo, establece que la actividad contractual se rige por los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993.

4- Que durante la etapa de verificación de documentos habilitantes se evidenció que es necesario subsanar la entrega del documento habilitante consistente en el **CERTIFICADO DE NO MOROSO ESTATAL**, expedido por la Contaduría General de la Nación y la Certificación Bancaria con expedición no mayor a tres meses, en la propuesta presentada por el señor **HECTOR VIRGILIO MARTINEZ LIZARAZO**, los cuales son considerados como documentos subsanables de conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la ley 1150 del 2007 y la jurisprudencia del consejo de estado y Colombia compra eficiente

5 – Que, de conformidad con el principio de transparencia, selección objetiva, y primacía de los procesos contractuales, se considera procedente otorgar un término adicional hasta el día 28 de septiembre del 2026 a las 6:pm, para la subsanación de los referidos documentos a fin de garantizar la pluralidad de oferentes y poder proceder a la adjudicación del contrato

6 - Que para no vulnerar el derecho a subsanar y el principio de primacía de lo sustancial sobre lo formal, se hace necesario modificar el cronograma del proceso, sin que ello implique cambio en las condiciones de la invitación ni en el objeto.

RESUELVE

PRIMERO: Modificar el cronograma de la invitación publica N° 12 del 2026, el cual quedará así:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la invitación publica para recibir ofertas	Lunes 21 de septiembre de 2026. 08:00 am
Presentación y Recepción de ofertas	Hasta el miércoles 23 de septiembre de 2026. 06:00 pm
Evaluación de propuestas y adjudicación del contrato	Martes 29 de septiembre de 2026. 9:00 am
Elaboración, firma de contrato y acta de inicio	Miércoles 30 de septiembre de 2026. 9:00 am

Firmada a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del 2026

WILMER FABIAN GARCIA LONDOÑO
Rector